

**Organizador:**

- Portal Cofrade en Internet SerCofrades, [www.SerCofrades.com](http://www.SerCofrades.com).

**Participantes:**

- Todos los profesionales y aficionados de la fotografía, pudiendo presentar todas las fotografías que se desee, originales e inéditas.

**Tema:**

- Fotografías de la Semana Santa de Jerez de la Frontera. Se valorará la originalidad, creatividad y técnicas empleadas.

**Formatos y presentación:**

- La presentación de los trabajos se realizará a través del correo electrónico [redaccion@sercofrades.com](mailto:redaccion@sercofrades.com). Las dimensiones y proporciones de la fotografía las establece el autor de cada fotografía, no excediendo los 30 centímetros en su lado máximo y los 15 centímetros en su lado mínimo, a 254 píxeles por pulgada en formato de archivo JPG.
- La técnica fotográfica será libre. Quedan excluidos aquellos trabajos que no tengan como base la fotografía (acuarelas, óleos, grafitos...).
- El plazo de presentación de las obras finaliza el jueves 7 de abril de 2.011. Conforme vayan llegando las obras se irán publicando en una galería del concurso.
- En el correo electrónico deberán aparecer los datos personales del autor (nombre, apellidos, número de DNI, dirección postal y teléfono de contacto).
- Primer y único premio: La fotografía ganadora será la que ilustre el cartel anunciador de la Semana Santa de 2.011 que editará SerCofrades en formato digital. Asimismo el autor de la fotografía recibirá una Paletilla Ibérica.
- La fotografía premiada quedará en propiedad de SerCofrades y podrá ser reproducida ilimitadamente y entregada o enviada gratuitamente.

**Jurado y fallo:**

- El jurado estará formado por tres fotógrafos profesionales. El fallo se llevará a cabo en un lugar y hora que se comunicará a través de SerCofrades en un plazo no superior a 30 días naturales desde la finalización del plazo de presentación de las obras.

**Notas**

- Al enviar las obras fotográficas, el autor acepta que SerCofrades las publique en su portal en cualquiera de las secciones por tiempo ilimitado. Las fotografías premiadas podrán ser reproducidas y/o publicadas sin limitación de sistemas ni medios.
- La participación en el concurso implica la aceptación de estas bases, siendo el fallo del jurado inapelable.
- SerCofrades queda facultado para resolver los casos no previstos en las presentes bases.